

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

386 *ALMACENES FRIGORÍFICOS IBARZ, S. A.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de septiembre de 2009, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 60.699 acciones en autocartera, en la cantidad de 60.699,00 euros.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 1.166.398 euros, representado por 1.166.398 acciones ordinarias y nominativas de una sola serie de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 2009.- El Administrador Único, Ricardo Ibarz Villamayor.

ID: A090095348-1